



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B SAN GABRIEL
DR. JOHNY DAVID ROMERO ROMERO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 0460027410001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

El Centro de Salud B San Gabriel, cumpliendo con lo que determina la Constitución de la República, las Leyes Orgánicas de Participación y, tomando en consideración que en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028, hace evidente el compromiso de informar y rendir cuentas sobre su gestión, específicamente en el principio de “Fortalecer una Cultura de Planificación, Evaluación y Rendición de Cuentas” y ante el pedido realizado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se presenta el siguiente Informe de Rendición de Cuentas del año 2018.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

El proceso determinado incluye varias fases, entre ellas: elaboración del informe de rendición de cuentas; deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; y la presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior se establece el siguiente cronograma: elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso (enero); deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de todas las funciones del Estado (abril); y Deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por las máximas autoridades de las instituciones (mayo).

La presentación de los informes de rendición de cuentas se realizará en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación pública con la ciudadanía, del informe por parte de las funciones del Estado, medios de comunicación, y las instituciones de educación superior; gobiernos autónomos descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana, observando el principio de austeridad, por tanto evitando gastos en movilización, alimentación hospedaje y prácticas de proselitismo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0027-M suscrito por Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia, Director Nacional de Planificación, puso en consideración la participación de los Establecimientos de Salud, adicional con memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0303-M, comunicó las directrices establecidas para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2018, en el cual se requirió la elaboración del informe y de la presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels.

Es así que como unidad médica adscrita al Instituto ecuatoriano de Seguridad Social, el Centro de Salud B San Gabriel, siendo una entidad que maneja fondos públicos inició el proceso de rendición de cuentas.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

La Unidad Médica del IESS San Gabriel inicia sus actividades en el año de 1979 con atención en medicina general, laboratorio y farmacia.

En el presente informe se describe, en primer lugar una breve relatoría de las condiciones en las que se encontró el Centro de Salud B San Gabriel durante el 2017; año en el cual se renueva la dirección médica administrativa a cargo del Dr. Johny D. Romero R., hasta la fecha.

La misión de la Unidad Médica es prestar servicios de salud con oportunidad y calidad en el ámbito de la asistencia de atención primaria a través de los diferentes servicios, cumpliendo con la responsabilidad prioritaria de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación integral de salud, conforme a las políticas de la Institución con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y recursos públicos de forma eficiente y transparente.

Con el propósito de cumplir con la meta institucional de brindar una atención oportuna y de calidad al usuario, la Dirección de la Unidad médica de San Gabriel ha realizado las acciones siguientes:

- Con las justificaciones pertinentes, se gestionó ante las autoridades del nivel central del IESS la continuación en el proceso para vitalizar el Proyecto de Ampliación y Equipamiento de esta Unidad Médica, la cual solucionará los inconvenientes de congestión y demanda insatisfecha en el área de rehabilitación y falta de espacios en consulta externa.
- Se atendieron consultas en medicina general, odontología, exámenes en laboratorio clínico, exámenes de imágenes y eficaz despacho de fármacos, con una facturación de productividad total de 1.026.183,63 y con un saldo positivo financiero.
- Se mantuvo un stock suficiente y permanente de medicamentos, insumos médicos, disponibilidad y mantenimiento de equipos médicos en todos los servicios que ofrece la Unidad Médica.
- Se brindó el servicio de agendamiento directamente en la Unidad Médica y por vía telefónica, priorizando la atención a los adultos mayores y urgencias.
- Se fortaleció la salud preventiva con énfasis en la atención a grupos en riesgo como, embarazadas, discapacitados, adultos mayores y niños menores de un año, se ha brindado atenciones domiciliarias a pacientes que por algún motivo su movilización se ha visto impedida.
- A través de un eficaz manejo de procesos de contratación pública se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos de



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

infraestructura y equipamiento sanitario, lo que nos ha permitido mantener operativas nuestras instalaciones al cien por ciento, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud Pública, esto ha repercutido directamente en la obtención oportuna de los permisos y licencias médicas de operación.

- Se fortalecieron todos los procesos de vinculación de nuestra ambulancia con el Sistema Integrado ECU 911 atendiendo todos los requerimientos solicitados por consola, brindando atención a toda nuestra población adscrita con una producción anual de 583 asistencias brindadas; y
- los procesos de gestión de riesgos, es así que es importante recalcar que el Punto Focal de Gestión de Riesgos Carchi recae dicha responsabilidad sobre una de nuestras funcionarias.
- El pilar fundamental de toda institución de salud siempre será su área médica, es así que brindamos atención medica integral a todas las personas con enfoque biológico, psicológico y social durante todas las etapas de su ciclo vital realizando consulta externa en Medicina General, Odontología, Psicología, y Medicina Familiar – Preventiva, realizando un total de 23940 atenciones médicas efectivas durante el 2018.
- Se realizan procesos de apoyo diagnóstico como servicio de imagenología y laboratorio clínico.
- Se ha proveído de servicio de rehabilitación a nuestros usuarios como complemento en el proceso de recuperación de la salud.
- Se registró un alto índice de aceptación y conformidad con nuestros usuarios lo que se ha reflejado que a la fecha no se registra ninguna queja de nuestra unidad médica no se reporta ninguna llamada a teléfono rojo, todas las inquietudes o sugerencias son gestionadas por la dirección de esta casa de salud.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

Actualmente el Centro de Salud B San Gabriel, atienden a afiliados del Seguro General e Individual y del Seguro Campesino de los cantones de Montufar y Bolívar, de la provincia del Carchi.

El número total de afiliados atendidos en el año 2018 son los siguientes:

- Masculino 11.603
- Femenino 12.483

2. Logros alcanzados

En el año 2018 los logros alcanzados han sido muy notorios y gratificantes para toda la población de afiliados al IESS, dichos los han sido los siguientes:

- Arreglo entrada dispensario IESS San Gabriel, por el mal mantenimiento de la vía entrada a rehabilitación.
- Agilidad en la atención al afiliado y la implementación de equipos tecnológicos.
- Se ha realizado la compra de varios equipos médicos de última tecnología para mejor la atención de los afiliados.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el año 2018 no se implementó ninguna política para la igualdad en este centro de Salud.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Meta POA		Indicador de la meta	Resultados		% cumplimiento de la gestión	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento del presupuesto
N.-	Descripción		Totales planificados	Totales cumplidos				
1	Mide el porcentaje de ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente del grupo especificado en relación al monto codificado.	A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	26.767,00	26.700,91	99,75%	26.767,00	26.700,91	99,75%
2	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de Gasto Corriente del grupo especificado en relación al monto codificado.	A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	19.050,00	18.982,73	99,65%	19.050,00	18.982,73	99,65%
3	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de Gasto Corriente del grupo especificado en relación al monto codificado.	A30 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - CAPACITACIÓN PERSONAL	1.957,65	1.498,00	76,52%	1.957,65	1.498,00	76,52%



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de contratación	Estado actual	
	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	26	52752,3
Contratación Directa	2	4346,76
Régimen Especial	1	3330
Catálogo Electrónico	196	71715,68

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En la actualidad el Centro de Salud B San Gabriel no dispone de propiedades que se han adquirido o entregado en calidad de donaciones, expropiaciones y enajenación de bienes.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2018 no se realizó ningún tipo de control por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.